

**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE  
PLANEACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS INTEGRADOS DEL  
PROCESO**

<b>PROCESO:</b>	Procesos Disciplinarios
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO:</b>	II TRIMESTRE DE 2018
<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:</b>	31 JULIO DE 2018

**OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de cada uno de los procesos, de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado por los mismos y evidenciado en los Mapas de Riesgos remitidos con corte 30 de junio; lo anterior teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT SG-I-03 V:1.0, y la Política de Administración del Riesgo, SG-I-02 V:2.0.

**ALCANCE:** Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos del proceso: Procesos Disciplinarios, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

**ANTECEDENTES:**

Resolución 1015 de 2016 *"Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*

Política de Administración del Riesgo, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, *Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.*

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, *la cual establece las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: La Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República y la Guía Práctica para la Elaboración de Lineamientos Anti-soborno en Entidades Públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.*

**METODOLOGÍA:**

Teniendo en cuenta Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 la Oficina Asesora de Planeación, procedió a revisar el monitoreo realizado por los líderes de Proceso a la aplicación de los controles definidos en cada uno de los riesgos. Es de anotar que el seguimiento al

monitoreo realizado por la OAP, se soporta en revisar la coherencia de la información conforme a los controles definidos para cada riesgo del proceso.

Para los casos que se requiera, la OAP solicita ajustes o aclaraciones a los líderes de proceso con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos y unificar los criterios de información para su posterior publicación del mapa de riesgos en la página web del MVCT.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo con el fin consolidar la información resultante del seguimiento, y analizar el resultado del mismo para elaborar el presente informe del proceso, el cual será remitido al respectivo líder con el fin de tomar las acciones pertinentes que haya lugar y se incluyan en el plan de mejoramiento del proceso.

**ANALISIS DE INFORMACIÓN:**

**RIESGO 1:** Realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario que favorecen intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<p><b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b></p>	<p>De acuerdo con el diligenciamiento del monitoreo se evidencia que los controles han operado satisfactoriamente y se han realizado las actuaciones de carácter disciplinario de manera adecuada de acuerdo con los principios que rigen la función administrativa. Se encuentra un total de 335 providencias de acciones disciplinarias que fueron revisadas, verificadas y aprobadas por el Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario en el semestre. Se solicitó e incluyó en el monitoreo mensual la cantidad de providencias correspondientes.</p>
<p><b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b></p>	<p>No aplico tomar acciones adicionales en el periodo</p>
<p><b>NO. CONTROLES</b></p>	<p>2</p>
<p><b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b></p>	<p>2</p>
<p><b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b></p>	<p>0</p>
<p><b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b></p>	<p>Satisfactoria</p>
<p><b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b></p>	<p>No</p>
<p><b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN</b></p>	<p>No. de actuaciones de carácter disciplinario que favorecen intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa</p>

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
MATERIALIZACION DEL RIESGO	
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Sensibilización a los funcionarios de la dependencia acerca del proceso disciplinario
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Se relacionan las siguientes actividades de sensibilización a los funcionarios: 23 DE MARZO DE 2018 22 DE JUNIO DE 2018

**RIESGO 2:** Retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	Se observa en el diligenciamiento del control, que los mismos operaron de manera adecuada durante el semestre. Se hizo el reparto durante el semestre de 53 informes alusivos a hechos relacionados con una presunta incidencia disciplinaria al interior del MVCT. Se solicitó e incluyó en el monitoreo mensual la cantidad de providencias correspondientes.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se requieren tomar acciones adicionales
NO. CONTROLES	2
CONTROLES DOCUMENTADOS	1
CONTROLES POR DOCUMENTAR	1
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACION DEL RIESGO	Número de retardos intencionales en el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Documentar e implementar el control diario de revisión de expedientes
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Mediante radicado 2018IE0007287 del 26 de junio de 2018 se solicita la creación del formato base disciplinaria.

**RIESGO 3:** Dilación en las actuaciones procesales y el acaecimiento de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	Se solicitó e incluyó en el diligenciamiento realizado en cada monitoreo cuantas actuaciones procesales se hicieron, para un total de 335 providencias de acciones disciplinarias. Se observa que los controles han operado de manera adecuada y no se ha presentado ni dilación, ni prescripción ni caducidad de la acción disciplinaria. Se cuenta con los informes del Sistema de Información disciplinaria -SID.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se han requerido
NO. CONTROLES	4
CONTROLES DOCUMENTADOS	2
CONTROLES POR DOCUMENTAR	2
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Número de procesos prescritos/total de procesos tramitados
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Documentar e implementar el control relacionado con seguimiento al recaudo y/o practica de pruebas

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	Mediante radicado 2018IE 0007287 del 26 de junio de 2018 se solicita la creación del formato base disciplinaria.

**RIESGO 4:** Toma de decisiones erróneas al resolver la situación disciplinaria.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	La redacción del monitoreo se observa al firmarse los documentos de decisión disciplinaria, se acredita su congruencia con los términos legales, lo que significa que la decisión es adecuada en lo que corresponde a derecho. No se reportan revocaciones en segunda instancia o decisiones contrarias a derecho.
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se ha requerido
<b>NO. CONTROLES</b>	3
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	1
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	2
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN</b>	Decisiones revocadas en segunda instancia
<b>MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Denuncias por decisiones disciplinarias contrarias a derecho
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Revisar y actualizar la documentación respecto a los controles identificados en el Mapa de Riesgos.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	Se observa avance en la documentación de los controles para el mes de mayo, quedando pendiente la solicitud de eliminación del instructivo debido a que este documento por su dinámica es un documento de apoyo para el proceso y no requiere su adopción en el SIG.

**RIESGO 5:** Violación de la reserva legal.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	El diligenciamiento del monitoreo incluye la información que permite evidenciar los controles establecidos para evitar el riesgo de violación a la reserva legal. Se amplía la redacción del monitoreo incluyendo las actuaciones como visitas administrativas y recepción de testimonios
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se encuentra en la redacción la necesidad de tomar acciones adicionales.
<b>NO. CONTROLES</b>	1
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	0
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	1
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Denuncias por violación a la reserva.
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCIÓN COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Capacitación en relacionado con las sanciones por violaciones a la reserva legal.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	No se tiene información diligenciada al respecto en el Mapa de Riesgos, la acción complementaria tiene fecha de cumplimiento 31-12-2018

**RIESGO 6:** Sustracción o destrucción de expedientes y pérdida de documentos.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	El monitoreo incluye la operación de los controles. Durante el semestre se prestaron 524 expedientes a los abogados del área para sustanciarlos y a los abogados poderdantes para su debido trámite, cantidad que fue detallada en el periodo

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
	correspondiente.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No aplicó tomar acciones adicionales en el periodo
NO. CONTROLES	4
CONTROLES DOCUMENTADOS	3
CONTROLES POR DOCUMENTAR	1
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Denuncias por pérdida, extravió o destrucción de un documento o del expediente
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Incluir en el procedimiento de actuaciones disciplinarias los lineamientos de custodia y manejo restrictivo de los expedientes procesales, y control de acceso físico al área del archivo correspondiente.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Esta acción aún no se cumple, el proceso manifiesta que solicitó una prórroga en el término para el cumplimiento de la misma.

## RESULTADOS:

De acuerdo con la información recibida y analizada se evidencia que el proceso ha implementado la identificación y valoración de los riesgos de acuerdo con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 y como resultado del seguimiento al monitoreo del proceso se encuentra que:

ASPECTO	RESULTADO
Número de Riesgos del Proceso	6
Número de Controles del proceso	16
Riesgos identificados de Corrupción	2
Riesgos identificados de fraude	0
Los controles definidos en el mapa de riesgos operaron satisfactoriamente	sí
Los controles están documentados en su totalidad	no

El proceso requirió tomar acciones adicionales para mitigar riesgos en el semestre	no
Se materializaron riesgos que inciden negativamente en el logro del objetivo del proceso y los institucionales	no
Las acciones implementadas por el proceso han sido efectivas	sí
Estado de las acciones complementarias	en proceso

## RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos del proceso con corte a 30 de junio, se recomienda:

- Continuar con el detalle de las actuaciones en el diligenciamiento del monitoreo.
- Documentar la totalidad de los controles identificados en el mapa de riesgos del proceso
- Dar continuidad a las acciones complementarias y diligenciar su avance según aplique.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las acciones complementarias derivadas del mapa de riesgos.
- Incluir las recomendaciones para diligenciamiento de los monitoreos mensuales, dadas durante la realización del presente seguimiento.
- Organizar las evidencias correspondientes a la operación de los controles, y la implementación de las acciones complementarias o adicionales correspondientes.
- Continuar con la implementación de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, en su versión vigente.

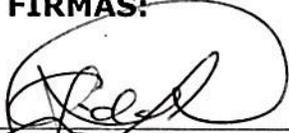
Se recuerda que cada uno de los líderes de proceso es responsable de:

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso y los objetivos institucionales
- Establecer e implementar los controles apropiados para los riesgos identificados.
- Mantener actualizado el Mapa de Riesgos del proceso con sus respectivos monitoreos mensuales y evidencias.
- Emprender las acciones correctivas en caso de materialización de un riesgo y diligenciar el respectivo plan de mejoramiento.

## CONCLUSIÓN

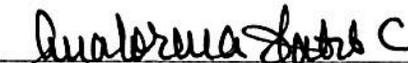
Para el proceso de Procesos Disciplinarios no se materializó ningún riesgo, no obstante, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia, la revisión del mapa de riesgos de acuerdo a las directrices del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

### FIRMAS:



---

**AIDA IVONNE AGUDELO P.**  
Contratista  
Oficina Asesora de Planeación



---

**ANALORENA HABIB C.**  
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

